

Unidos nos tratan como a pueblos separados, porque así son mayores los logros. Nos han hecho creer que debemos cooperar por nuestra paz. Pero esto de la paz es lo que menos interesa a una América entumecida y expuesta a la usurpación de tanto mequetrefe. Con los imbéciles y los pícaros son con los que conviene a la gente dirigente de los Estados Unidos tratar. Por eso nos engaña con lo de la paz y nos llena de tratados en los cuales son siempre ellos los que mandan. Es natural que el entendimiento viene sin tardanza mientras esté al frente de un país el mentecato y el taimado. Para esta ralea se han hecho los tratados y se ha defendido con tanto ahínco la paz de la América. No debe privar el sentimiento revolucionario que mantiene la incorformidad, que crea opinión. Los Estados Unidos lo han comprendido y por eso dan apoyo a los individuos que puedan dominar y convertir en agentes de su expansión. Estos individuos matan en los países el anhelo de pensar, el ansia de querer una patria libre, desarrollando su propia vida, creando un tipo de ciudadano viril. No conviene a los hombres dirigentes de los Estados Unidos el sentimiento de opinión. ¿Cómo va a tolerar esa plutocracia sin entrañas que en cada uno de estos países surja la mente que esté atenta, que piense que no hay que enajenar la tierra, que no hay que hipotecar las aduanas, que hay que salvar de toda mengua el aire, y el agua que da electricidad? Imposible. El tipo de ciudadano que les interesa, que interesa a esa plutocracia, es el del liberto, esto es, el que vuelve su condenación contra los que se abren a que el país se entregue al capital extranjero esclavizador. Por eso matan todo sentimiento de opinión. La opinión crea libertad y no andan los Estados Unidos tras esta quimera. Al contrario, la libertad debe morir para que la expansión yanqui no tenga obstáculos. Si hay hombres que aspiran a tener una patria que no sea vilipendiada, que no sea mancillada, que tenga acceso a la libertad del mundo, entonces no podrá la expansión del Norte señorearse. Y tras esa política no van los Estados Unidos. La *Electric Bond and Share* necesita dominar la América. Pues lo natural es dejar a la *Electric Bond and Share* que mate en todos los países de la América el sentimiento de opinión. En Cuba mantiene a un presidente sanguinario y rapaz, porque ese presidente sirve a los designios de la Compañía monopolizadora de la electricidad. Y si mañana Colombia necesita un presidente que luche por la entrega de las rutas aéreas, entonces la *Pan-American Airways* impondrá ese presidente desalmado. Lo importante es que no haya opinión, que nadie chiste, que el silencio cubra todos esos actos de rapacidad escandalosa.

Es grande la aspiración de la *Liga de Reconciliación* cuando da por cierto que en la América existe viva y erguida la opinión pública. No! Los propios Estados Unidos la han matado, la están matando, porque así conviene a los intereses de la

plutocracia. Pero no nos hagamos ilusiones con la aspiración de la *Liga* y trabajemos realmente porque renazca el sentimiento de opinión. No permitamos que lo sepulsen los hombres de negocios del Norte. Hablemos recio contra la *Electric Bond and Share* y contra la *Pan-American Airways Co.*, y contra todas las compañías nacidas bajo los designios de la plutocracia norteamericana para dominar a estos pueblos. Consideremos el derecho de opinar como uno de

Juan del Camino

Cartago y junio de 1931.

## Canales interoceánicos: Panamá, Nicaragua

Sr. Carlos Thomson,  
San José de Costa Rica.

Muy señor mío:

En respuesta a su atenta carta de fecha 15 de Enero de 1931 en la cual me pide Ud. mi opinión sobre el tratado Bryan-Chamorro, anoto los puntos espe-

cíficos y sus contestaciones en la forma siguiente:

I.—Validez de este tratado: En mi opinión no tiene valor alguno. a). porque viola la soberanía de Costa Rica, Salvador y Honduras en sus derechos inalienables, b). porque tanto los Estados Unidos como Nicaragua conocían de antemano los derechos de estas naciones y los desconocieron al suscribir el tratado, c). porque una de las partes contratantes estaba bajo la influencia moral y económica de la otra y no tenía por lo tanto, libertad de acción, d). porque los representantes de Nicaragua al conceder territorios, islas y demás pertenencias a los Estados Unidos por la irrisoria suma de 3 millones de pesos oro demostraron ser, por su ignorancia absoluta, serviles instrumentos en manos de los representantes de una potencia extranjera, e). porque una de las partes contratantes no representaba la voluntad del pueblo que va a sufrir las consecuencias de dicho tratado, f). porque ninguna parte de nuestro territorio latinoamericano puede pasar a manos extranjeras sin la sanción moral de todos los países de nuestro continente.

II.—Interpretación de dicho tratado: No sé qué interpretación se deba dar a este tratado sin caer en el ridículo de discutir asuntos que no se pueden discutir.

III.—Ya que la Corte de Justicia Centroamericana es incompetente para declarar nulo el tratado Bryan-Chamorro, los conflictos originados, con motivo de dicho tratado, entre los Estados Unidos por una parte y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador y Honduras, por otra, deberían someterse al arbitraje de una Corte Americana integrada por representantes de México, Brasil, Argentina y Chile.

Por lo que se refiere a las otras preguntas de su cuestionario debo contestarlas en forma general ya que estoy en desacuerdo con la conveniencia de construir el canal de Nicaragua en estos momentos. Si los Estados Unidos construyen el canal es ocioso discutir si será o no del dominio exclusivo de este gran país,

### LIGA DE RECONCILIACION

(Fellowship of Reconciliation)

San José, Costa Rica,

17 de Enero de 1931.

Señor Don

..... P

Muy distinguido señor:

Es bien probable que en el curso de este año el Congreso de los Estados Unidos trate de manera definitiva el proyecto de construcción de un canal interoceánico por Nicaragua. En redor de este asunto hay opiniones muy diversas que, en la América Latina, sería deseable cristalizar. En los Estados Unidos pesa cada vez más la opinión latinoamericana, y conviene que el Congreso norteamericano pueda, para ilustrar sus deliberaciones y llegar a una conclusión que sea justa para con el continente contar con la opinión pública latinoamericana más esclarecida, sobre los siguientes puntos o cualesquiera además de éstos que usted sugiera

I.—El Tratado Chamorro-Bryan:

- a).—Validez de este Tratado.
- b).—Interpretación de dicho Tratado.
- c).—¿Cómo deben solucionarse los conflictos originados, con motivo de dicho Tratado, entre los Estados Unidos, por una parte, y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador y Honduras, por otra?

II.—Un nuevo Tratado:

- a).—¿Se necesita o no un nuevo Tratado? ¿Entre quiénes?
- b).—Si es necesario, ¿cuáles deben ser sus puntos esenciales con relación:
  - 1).—A los derechos y al bienestar de Nicaragua; y
  - 2).—A los derechos y al bienestar de las otras Repúblicas de Centroamérica?

III.—Cuestiones generales:

- a).—En vista de su importancia para todo el continente como vía de comunicación y transporte, ¿debe el nuevo canal ser del dominio exclusivo de los Estados Unidos de Norteamérica o empresa bajo el dominio internacional? En este último caso, ¿qué clase de dominio internacional aconseja usted?
- b).—Adoptada cualquiera de las dos alternativas arriba indicadas, ¿debe fortificarse o no este nuevo canal?
- c).—¿Qué estipulaciones deben establecerse referentes al tránsito por el canal?
- d).—¿Cómo deben resolverse los problemas obreros, y los del comercio que presente la construcción y mantenimiento del nuevo canal?

*Repertorio Americano*, semanario continental, generosamente ha abierto sus columnas, haciendo suya esta encuesta, para la publicación de las respuestas que se reciban y de los documentos e informaciones que puedan ilustrar la opinión para formarse juicio sobre estos problemas. Rogamos a Ud. dirigir su respuesta al Sr. Joaquín García Monge, Director de *Repertorio Americano*, San José de Costa Rica.

De usted con el mayor respeto,

por la LIGA DE RECONCILIACION.

Carlos Thomson,

Secretario en la América Latina.